

PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN 1º ILUMINACIÓN CURSO 2017-2018 PROYECTOS FOTOGRAFÍCOS

Al final del curso académico el alumno deberá haber conseguido los objetivos generales propuestos para el módulo y haber asimilado los contenidos mínimos que le permitirán el acceso al mundo laboral o estudios superiores.

7.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A continuación se exponen las estrategias de evaluación que fundamentan todo el curso:

7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para el grupo de alumnos/as se realizarán:

Tradicionalmente se ha considerado la evaluación como un sistema de calificación de los resultados obtenidos por el alumnado, actualmente, sin embargo, se entiende como un proceso de valoración e investigación orientada al cambio y mejora del proceso educativo y al desarrollo profesional del docente, abarcando y afectando a todos los implicados en el hecho educativo.

Según lo dispuesto en esta legislación, la evaluación en los ciclos formativos de FP, se realizará por módulos profesionales.

En cada uno de ellos, se considerarán:

- Las capacidades terminales como expresión de los resultados que deben ser alcanzados por los alumnos y alumnas en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Los criterios de evaluación como referencia del nivel aceptable de esos resultados.
- La competencia profesional característica del título, que constituye la referencia para definir los objetivos generales del ciclo formativo.
- Los objetivos generales que figuran en el Decreto del ciclo.
- La madurez del alumnado en relación con sus posibilidades de inserción en el sector productivo o de servicios y de progreso en los estudios posteriores a los que puede acceder.

Será una evaluación continua, en la que se tendrá en cuenta todo el proceso enseñanza-aprendizaje.

7.1. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

Para conseguir dicho objetivo, la evaluación será:

- Procesual: debe evaluar el proceso completo.
- Continua: debe evaluar permanentemente y no puntualmente.

- Individualizada y personalizada: debe estar adaptada a las características de cada uno.
- Contextualizada: debe realizarse en el contexto donde se produce el aprendizaje.
- Integradora y diferenciada: según las distintas áreas o materias.
- Cuantitativa y cualitativa: propondrá calificaciones numéricas y actitudinales.
- Variada en los instrumentos: debe adaptar los instrumentos de evaluación a cada necesidad educativa.

7.2. FASES DE LA EVALUACIÓN

Además tendrá diferentes **fases** para conocer la progresión y asimilación de conocimientos por parte del alumno.

- Inicial: se realiza al comienzo de cada curso y de cada unidad didáctica con la finalidad de conocer la situación real de los alumnos/as y adecuar la programación y por tanto el trabajo a realizar con ellos/as a sus necesidades educativas y partir de sus conocimientos o dificultades previas. De igual manera, nos permitirá detectar posibles dificultades de aprendizaje.
- Formativa: es aquella que se realiza periódicamente a lo largo del proceso educativo de manera continua y sistemática, y que nos permita conocer la marcha de cada alumno/a, así como detectar dificultades y poder plantear propuestas de mejora adaptando la marcha del proceso educativo al ritmo y a las necesidades formativas del alumnado. En nuestro curso esta evaluación se llevará a cabo mediante las notas de clase, la realización de las actividades diarias, el control de final de cada unidad didáctica y las tres evaluaciones trimestrales.
- Sumativa: es la evaluación final. En ella se trata de conocer los resultados del proceso educativo, así como de servir de base para la toma de decisiones respecto a la promoción o no del alumnado a cursos superiores.

Al final del curso académico el alumno deberá haber conseguido los objetivos generales propuestos para el módulo y haber asimilado los contenidos mínimos que le permitirán el acceso al mundo laboral o estudios superiores.

7.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A continuación se exponen las estrategias de evaluación que fundamentan todo el curso:

Para el grupo de alumnos/as se realizarán:

- Una sesión de evaluación inicial: en el primer mes de curso.
- Tres evaluaciones parciales: la 1ª en diciembre, la 2ª en marzo o abril y la 3ª a final de mayo.
- Una sesión de evaluación final: al finalizar el régimen ordinario de clases. Los alumnos con módulos no superados tendrán la obligación de asistir a clase y evaluarse sobre el 22 de junio, los alumnos que deseen mejorar sus calificaciones deberán asistir a clase para la mejorar o realizar aquellos trabajos que se acuerden.

Para proceder a la calificación, como ésta ha de venir expresada en escala numérica del 1 al 10 sin decimales, se establecerá una media ponderada en base a los siguientes porcentajes y con tres posibilidades de combinación:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
CONCEPTUALES	50%
Trabajos de clase individuales y en grupo	
Pruebas orales y/o escritas de carácter teórico práctico	
PROCEDIMENTALES	40%
Trabajos de evaluación individuales y de grupo	
Adecuación del trabajo el tiempo establecido.	
Manejo de documentación técnica y aprovechamiento de la misma.	
ACTITUDINALES	10%
Obligatoriedad de la asistencia a clase así como a actividades programadas.	
Cumplimiento de las normas de convivencia	
Respeto e integración en el trabajo en grupo	
Actitud y participación en clase.	
Orden y limpieza en la elaboración de apuntes, ejercicios, prácticas y exámenes.	

* La asistencia y actitud en clase tendrá 1 punto sobre 10. La nota de este apartado se computará teniendo en cuenta las siguientes actitudes profesionalizadoras:

- Cumplimientos de las normas de prevención de riesgos laborales y ambientales.
- Puntualidad.
- Respeto de las normas de convivencia establecidas en la comunidad educativa y en el centro.
- Orden, limpieza y cuidado del material.
- Participación en las actividades planteadas durante el curso.

Las faltas de puntualidad podrán tener diferentes consecuencias, como ser excluido de la actividad de la sesión correspondiente, tanto teórica como práctica, además de computar de forma negativa en los contenidos actitudinales del módulo.

La calificación para cada apartado será sobre un total de 10 puntos y se calculará para la nota final en función del porcentaje asignado. No obstante, será necesario aprobar (obtener la mitad de puntos asignados a cada parte) tanto la parte conceptual teórica-

práctica como la exclusivamente práctica para poder considerar el porcentaje relativo a la actitud en clase, que deberá ser también positivo, para superar así el módulo.

Los alumnos que alcancen un 20 por ciento de faltas del total de horas del módulo pueden perder su derecho a evaluación continua. La pérdida al derecho de evaluación continua, implica la pérdida del derecho a las calificaciones diarias, a los controles temporales teórico-prácticos y demás actividades realizadas, de forma que sólo se podrá superar el módulo en el examen de la evaluación final que se fije y que podrá ser distinto (contenido teórico y práctico) al marcado para los alumnos y alumnas que no han perdido el derecho a la evaluación continua. Por ello, serán susceptibles de ser examinados de toda la materia recogida en la programación, aún y cuando ésta no se haya podido darse por completo en el curso. Igualmente, debido al trabajo práctico que se desarrolla en este módulo, el alumno o alumna que habiendo perdido el derecho a la evaluación continua se presente a la evaluación final, lo hará con todos los trabajos prácticos requeridos a lo largo del curso, y bajo las condiciones descritas en la presente programación.

Tanto en las pruebas o exámenes escritos como en los trabajos individuales y en grupo se tendrá muy en cuenta la **expresión escrita**, tanto en su forma (presentación, orden, ortografía, limpieza) como en su capacidad de desarrollar coherentemente determinados procesos o razonamientos llevados a cabo para la resolución de los ejercicios planteados.

En exposiciones de trabajos, debates o similares, se puntuará tanto el contenido del trabajo desarrollado como su presentación escrita y verbal (lenguaje y expresión adecuados, educación, respeto...).

7.4. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Al tratarse de una evaluación continua, la calificación siempre está abierta, el alumno en cualquier momento puede presentar cualquiera de las prácticas no superadas para su evaluación/recuperación, debido a que el aumento de la complejidad de las prácticas facilita la superación de las iniciales, al tiempo que aumentan las destrezas técnicas. Los alumnos que no hayan superado la 3ª evaluación, en mayo, continuarán asistiendo a clase en junio, con el mismo horario que durante todo el curso.

Respecto a la parte teórica, el alumno que no supere alguna de las tres evaluaciones o ninguna de las tres, podrá recuperar al final de curso (mayo) con la evaluación correspondiente.

Si aún así no supera alguna de estas pruebas quedará pendiente para la convocatoria de junio con el módulo completo.

Para recuperar los contenidos del módulo, el alumno deberá demostrar haberlos superado a través de pruebas escritas u orales, así como la presentación de trabajos.

Si la recuperación fuera causada por falta de asistencia justificada a clase de forma continuada, por alguna circunstancia concreta del alumno, el profesor, con el asesoramiento del Departamento y en coordinación con la Tutoría, decidirá el tipo de evaluación a la que se someterá.